

EL CASTELLANO

Burgos.-Año XX.-Número 5.758

Lunes 3 de marzo de 1919

Calle de Benito Gutiérrez, 1. Teléfono 152



SEGUNDO ANIVERSARIO

EL EXCELENTISIMO SEÑOR TENIENTE GENERAL

DON ALVARO SUAREZ-VALDES y Rodriguez San Pedro

Senador del Reino por derecho propio, exdiputado á Cortes, expresidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, grandes cruces de María Cristina, San Hermenegildo, Mérito militar, Isabel la Católica y otras varias por méritos de guerra falleció en su casa de Gijón el día 4 de marzo del año 1917. á los 76 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su afligida esposa la Excm. Sra. D.^a Matilde Perdomo y de Castro; hijos don Manuel, don Luis, doña María, don Luciano; hijos políticos doña Isabel Alvarez Pérez, don Faundo Castañón, doña Leonor Ortega; hermanos, nietos y demás parientes

Suplican á sus amigos le tengan presente en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Lesmes Abad, el día 4 del corriente, de diez á doce de la mañana, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. En el mismo día y con igual fin se dirán misas en Gijón y Grado.

Varios señores Prelados tienen concedidas las indulgencias acostumbradas.

se quiere gobernar, porque falta la voluntad de gobernar, porque no se mira el peligro frente á frente.

Falta energía y falta el deseo de renovar, mediante la adaptación en la práctica, de nuevas leyes sociales.

España tiene derecho á que en las alturas se avizore el mal y se le extirpe, aunque sea empleando procedimientos de cirugía, no con paliativos comprados á bajo precio.

Dr. López Gómez
PROFESOR DEL INSTITUTO RUBIO DE MADRID
Especialista en garganta, nariz y oídos
CONSULTA DE DIEZ A DOCE Y DE TRES A CINCO:
Espolón, 42, entresuelo

LA CONFERENCIA DE LA PAZ

El informe de De Perretti

He aquí la exposición hecha por De Perretti de la Roca sobre la cuestión de Marruecos en la Conferencia de la paz.

Después de haber recordado extensamente la historia de Francia en Marruecos y todas las dificultades que Alemania se ha esforzado por crearla, aquella ha explicado primeramente que desde el principio de la guerra Alemania hace distribuir armas y dinero á los rebeldes marroquíes hasta el punto de obligar á mantener á Francia en estas regiones unos 80 mil hombres.

Francia no pide, pues, solamente—añadió De Perretti en su exposición—que se levanten todas las hipotecas con que el acta de Algeciras grava nuestro protectorado. Pide también sanciones para el porvenir.

El futuro tratado de paz debe abrogar el acta de Algeciras y todos los demás convenios firmados entre Alemania y el Gobierno cherifiano. Además, Alemania debe aceptar todas las consecuencias de nuestro protectorado, y, principalmente renunciar á las capitulaciones. En el tratado de paz deben contenerse igualmente cláusulas que pongan á Alemania en la imposibilidad de reanudar sus maniobras.

Alemania deberá inclinarse ante nuestro derecho, pero esto no quiere decir que se trate de imponer á los aliados las mismas cláusulas preservatrices que á Alemania. Todas las naciones aliadas ó neutrales han prometido ya ó se disponen á prometer la renuncia á las capitulaciones. Se sabe en todas partes que Francia no persigue en Marruecos fines egoístas, lo que quiere es un régimen de puerta abierta, pero recibiendo compensaciones á las cuales tiene perfecto derecho por sus sacrificios. Este régimen aprovechará igualmente á la zona española marroquí y á Tánger, de modo que España se beneficiará también de la abrogación del acta de Algeciras, ya que esta acta pesa también sobre la zona española. Falta saber ahora si el Gobierno español querrá renunciar á los derechos que le concede el tratado de 27 de noviembre de 1912. Es preciso reconocer que esta cuestión no es de competencia de la Conferencia de la paz y no puede resolverse más que por una entente entre Francia y España.

En lo que á Tánger se refiere, es absolutamente necesario modificar su situación. Se sabe que el tratado de 1912 había permitido á Tánger conservar su estatuto; pero no es ya posible, pues Alemania hace sentir nuevamente su influencia en Marruecos.

Ningún régimen estable podría restaurarse en Marruecos si Francia no tiene Tánger á su libre disposición y negar Tánger á Francia sería rehusarle la llave de la casa que habita. Tánger es la puerta del país; es su capital diplomática. Ahora puede decirse que Tánger es una Babel diplomática; nadie gobierna en ella, mas en ella todas las intrigas siguen su curso y es un peligro para Marruecos, para España y para toda Europa. Francia está dispuesta, por otra parte, á estudiar para Tánger, de acuerdo con España, un régimen especial que garantice todos los intereses, y, en efecto, podría basarse este régimen en el tratado franco-español de 1912.

La exposición de De Perretti ha obtenido, parece, un gran éxito. Un delegado ha confirmado lo dicho por De Perretti sobre la situación de Marruecos y Balfour ha apoyado la tesis francesa,

EN EL ATENEO DE SANTANDER

Conferencia de don Luis Zapatero

Ante distinguida concurrencia ha dado una notable conferencia según leemos en «La Atalaya», el digno juez de instrucción del distrito del Oeste y notable publicista don Luis Zapatero González, quien desarrolló el tema: «La evolución en el Derecho, Socialización de éste, é intervencionismo del Estado».

Empezó explicando el conferenciante que la evolución en Derecho, es la transformación gradual y ordenada de las normas jurídicas accidentales, impuesta por la progresiva y pacífica modificación de las relaciones entre los individuos que integran la Sociedad humana; mientras que la revolución en el Derecho es esa misma transformación; pero impuesta mecánicamente, violentamente por el bárbaro imperio del hecho de fuerza sobre la fuerza de la razón.

Sostuvo que las ideas, todos los Credos y programas, por radicales y extremados que sean, son teórica y especulativamente respetables en Derecho constituyente y en Derecho positivo cuando son propuestos, discutidos y votados aplicando los procedimientos de la evolución; pero que cuando se trata de imponerlos por la fuerza animal deben ser rechazados no en cuanto al fondo, sino en cuanto al procedimiento revolucionario, con toda energía por la Sociedad igualmente organizada.

Habló después de los bolcheviquis, diciendo que forman en la avanzada de la más desenfadada libertad y en ella entronizan la tiranía y el despotismo.

En elocuentes párrafos que arrancan frecuentes aplausos de los oyentes, habló del bolcheviquismo en acción, diciendo que es la manifestación de la intemperancia fanática, impositiva, exclusivista y cruel. Es la deshumanización de la Humanidad.

Añade que el amor al prójimo predicado por el Dios del Gólgota es el fundamento de la Sociedad.

Si ahora los Credos egoístas imperan es por la audacia de los falsos retores y la cobardía y falta de voluntad de los avasallados, no obstante ser los más numerosos y los más ilustrados, los que más tienen que perder y los que cuentan con mayores medios de defensa.

Sostiene que es necesario que las clases elevadas desciendan de su pedestal y den la mano de hermano á la clase proletaria, fundiéndose todos con fraternal abazo en la que hoy se llama clase media; pero todo lo que la evolución debe ser protegida, debe ser duramente combatida y castigada la revolución, luchándose para ello incesantemente en la escuela, en la Universidad, en la prensa, en el Parlamento, y en el púlpito.

Con gran elocuencia y energía dice que los revolucionarios quieren borrar y cuenta nueva; pero que esto no puede ser en manera alguna porque la vida es una suma de existencias originariamente unidas y sin solución de continuidad.

Habla de los crímenes cometidos recientemente en España por el sindicalismo y de la falta de valor cívico, causa principal de que los criminales no sean descubiertos.

Dice que la Religión Católica es defensora de los pobres y recuerda la inmortel Encíclica de León XIII «Rerum novarum».

Añade que no basta mirar de tejas arriba, sino que hay que mirar también de tejas abajo y habla del P. Gerard que quien califica de apóstol del sindicalismo obrero cristiano.

Excita á todos á trabajar animosamente para implantar una nueva legislación social, en la que se establezca un nuevo régimen de producción mediante las tasas de jornadas y de jornales y la reglamentación de la sindicación, la huelga y las instituciones de seguro.

Agrega que el mundo atraviesa un período de eferescencia social; la vida se vacía en nuevos moldes y los pueblos se renuevan: Las naciones tratan de dar realidad al pensamiento español del siglo XVI personificado en el exilimo P. Suarez y en el ilustre maestro pinciano Francisco de Vitoria y estudian la reglamentación de la sociedad de naciones, socializando el Derecho internacional público y privado.

Habla también de las leyes sociales actualmente presentadas al Parlamento español y de los últimos acontecimientos

ocurridos en las distintas naciones de Europa y también de la destrucción del monumento erigido al señor Barroso en Córdoba.

Termina proclamando el deber de combatir por la paz pública el orden social y el cumplimiento de la ley y recordando la proposición del Primado de Toledo al presidente del Consejo nacional de las Corporaciones católico-agrarias de España para que se celebre una Asamblea, con objeto de tratar exclusivamente de cuestiones que afectan á los obreros y dice que todos hemos de trabajar por el mantenimiento del orden público, la paz social y el cumplimiento de las leyes; ejercitando severamente la acción coactiva que se deriva de la fuerza del Derecho, en enérgica oposición á todo movimiento revolucionario.

El señor Zapatero González fué muy aplaudido y es probable que el Ateneo edite su notable é interesantísima conferencia.

A las muchas felicitaciones que recibió el distinguido conferenciante unimos la nuestra, sincera y entusiasta.

Dr. Rojas Gutiérrez
Profesor del Instituto Rubio
Especialista en garganta,
nariz y oídos
Consulta de 10 á 12 y de 4 á 6
HUERTO DEL REY 22 1.^o

GOBIERNO CIVIL

El «Boletín Oficial» de la provincia publica la siguiente circular:

Encargo á los señores alcaldes de esta provincia que con la mayor urgencia recaben de los presidentes de las Confederaciones, Federaciones, Asociaciones de Agricultura y Ganaderos, Comunidades y Asociaciones de Labradores, Cámaras y Sindicatos Agrícolas, Cajas rurales y demás entidades agrarias, los datos que se les tiene interesados por Real Orden del Ministerio de Fomento, publicada en el «Boletín Oficial» del día 10 de febrero último, ajustándose á los encasillados que se publicaron en el mismo periódico oficial, correspondiente al día 27 de septiembre de 1918.

Como á pesar del tiempo transcurrido no han cumplido con este importante servicio, he acordado dirigirme á todas las autoridades locales, á fin de que reclamen de los presidentes de las Sociedades de esta índole que se hallen establecidas en sus términos municipales, el estado que se menciona, en la inteligencia que, de no cumplirle en el término de siete días, me veré en la necesidad de imponer multas á dichas autoridades y á los individuos que compongan las juntas directivas de estas Sociedades.

Asimismo encarezco la necesidad de que toda clase de Sociedad que aún no haya remitido la certificación del balance de fondos y relación de individuos que componen la junta directiva, lo haga al mismo tiempo para dejar cumplido lo que preceptúa la vigente ley de Asociaciones.

Burgos 1.^o de marzo de 1919.—El gobernador, Andrés Alonso López.

BANCO DE ESPAÑA

Sucursal de Burgos

Emisión de bonos del Tesoro

Por real decreto del ministerio de Hacienda, fecha 26 del corriente, publicado en la «Gaceta de Madrid» del día de ayer, se dispone:

«Artículo 1.^o La Dirección general del Tesoro público emitirá el día 15 de marzo próximo bonos del Tesoro al portador, por 50 millones de pesetas, al vencimiento de 15 de julio del corriente año, cotizables en Bolsa, con el carácter de efectos públicos.

Art. 2.^o Los referidos bonos, que serán de 5.000 pesetas, se negociarán al público por el Banco de España y por cuenta del Tesoro, y sus tenedores tendrán derecho á presentarlos por su valor nominal, y sin sujetarse á prorrogo en cualquier operación de consolidación de Deuda del Tesoro que se efectúe antes del vencimiento de los indicados valores, previo el descuento de intere-

LIBRERIA INTERNACIONAL

P. Mayor 22 y Mercado 1

OBRAS DE ACTUALIDAD

Representación exclusiva de las máquinas de escribir «L. C. Smith Bros» y «National».
Cintas y papel carbón y toda clase de accesorios y reparación de las mismas.

PRECIOS SIN IGUAL

LA PROVEEDORA ANTIGUA

COOPERATIVA DEL CIRCULO CATOLICO DE OBREROS DE BURGOS
Almirante Bonifaz, 21 y 23, y Alhóndiga Municipal, 1.—Teléfono 34

Gran Almacén de Comestibles

Proveedor de la «Federación diocesana de Sindicatos Agrícolas».
Aceites, bacalao, azúcares, leg, café, arroces, legumbres, chocolates, quesos, conservas de todas clases, licores, aguardientes, vinos comunes y de mesa, sidras, cervezas, jabones, etc., todo en inmejorables condiciones de calidad y precios

Ventas al por mayor y menor, para dentro y fuera de Burgos.
Precios excepcionales para los Sindicatos Agrícolas federados y sus socios

NITRATO DE SOSA

SAN PABLO 6 Y 8

Ponemos en conocimiento de los agricultores y especialmente de las entidades agrícolas que deseando corresponder á la preferencia que desde largo tiempo vienen dispensando á nuestra marca, haremos precios especiales, verdaderamente económicos y rogamos que antes de efectuar sus compras, se sirvan consultarlos.
Hemos recibido ya las primeras partidas, que recomendamos pasen por nuestros almacenes á examinarlas y apreciarán su estado inmejorable, en sacos dobles ajustados á cien kilos, todos provistos de sus etiquetas y precintos, conforme señala la ley.

IBÁÑEZ Y COMPAÑIA - Sucesores de JULIAN CELAYA

Agentes generales de la Sociedad general de Industria y comercio-Bilbao

GABINETE DENTAL
DIRIGIDO POR EL PROFESOR DENTISTA
Don Jose de Diego

Almirante Bonifaz, 11 duplicado, 1.
Horas de consulta, de nueve á una y de tres á siete.

Los trabajos del Gabinete son hechos en colaboración de mi primer ayudante
DON EMILIO POLICAR

DE MADRID
vendrá á Burgos todos los meses el
ESPECIALISTA
EN ESTÓMAGO, INTESTINO, HIGADO
Y SU CIRUGIA
DR. CASTILLA Y ARANSAY
teniendo su consulta en el HOTEL NORTE, el último día de cada mes.
Residencia: Hortaleza, 61, 1.^o izquierda.

DE POLITICA

Glosa del día

Muchos al leer las amplitas informaciones de los graves sucesos que estos días han llenado de pavor á nuestros políticos, aunque indirectamente ellos con su inactividad fueron los causantes, no se recatan en decir que estamos viviendo en un pueblo ingobernable.

A nosotros nos parece que España es el país más fácil de ser gobernado; lo que sucede es, que casi se pierde la memoria del tiempo en que alguien haya intentado hacerlo en serio, mirando al interés nacional.

Los intereses partidistas, fueron siempre la musa de nuestros profesionales de la política y á ella rindieron pleitesía.

Indudablemente tenemos al frente de la política hombres de reconocido talento, pero entre los intereses creados por las diversas camarillas en que quisieron enrolarse y la falta de energía consecuencia del eclecticismo científico que nutre sus inteligencias, quedan sin la actuación, que teníamos derecho á esperar, siendo suplantados por los expresidarios desde el arroyo, ayudados de las turbas fanatizadas con las utópicas teorías que toman como señuelo y que libremente propagan.

Se ha creído y proclamado, aún en los países más radicales, que el bolchevismo es una planta cuyas raíces habia que arrancar de cuajo necesariamente. Así lo entendió Suiza donde los propagandistas rusos fueron expulsados violentamente de aquel. Lo entendieron así las potencias aliadas, que llegaron á pensar en la conveniencia urgentísima, de enviar un ejército al eximpero para contener la revolución sangrienta de los discípulos de Lenin. Solo en España hemos entendido lo contrario. Y en nombre de una «curiosa» libertad pululan por nuestros campos y ciudades una legión de bolcheviquistas que descaradamente van preparando la ruina de nuestra patria.

¿Qué es lo que se busca con todo este género de propagandas? «Libertar la humanidad; erradicar la política bárbara de la civilización burguesa; redimir al obrero cuya clase debe imperar sobre las demás». En una palabra se quiere implantar el imperio de la anarquía sobre un montón de ruinas ensangrentadas.

En el nuevo orden social de las naciones el régimen de la propiedad privada desaparece, queda borrado completamente, por un comunismo brutal y absurdo.

Unos pocos, expatriados dentro de nuestro suelo, no mandarían si el miedo se hubiese desterrado de las alturas del poder donde no se gobierna porque no



EL SEÑOR

DON JUSTO MARTINEZ GOMEZ

farmacéutico de esta capital

ha fallecido en el día de hoy, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

El Colegio Farmacéutico provincial y el Cuerpo Médico-farmacéutico local, su afligida esposa doña Emilia Mata; hijos don Eladio, ingeniero de Caminos Canales y Puertos, don Isaac, don Florentín, doña Victorina, don Timoteo, doña Luisa, doña Amalia, doña Visitación y don Justo; padres políticos, hermana, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes

Suplican á sus amigos le encomienden á Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistan al entierro y funeral que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán en la iglesia parroquial de San Lorenzo el Real, de esta ciudad, el primero, mañana martes á las cuatro de la tarde y el segundo el miércoles á las diez de la mañana, por cuyos actos de piedad les anticipan las gracias.

Burgos 3 de marzo de 1919.

Casa mortuoria: Plaza Mayor, 45.

El duelo se despide en el sitio de costumbre.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

ses al tipo líquido de la Deuda que se emita.

Art. 3.º La suscripción se efectuará en el Banco de España en Madrid y sus sucursales, exceptos Baleares, Canarias y Melilla, mediante subasta pública, siendo admisibles las proposiciones que se presenten desde el tipo mínimo de 98,60 por 100.

Las proposiciones, con arreglo al modelo que se facilitará, se admitirán en el Banco de España y sus sucursales, bajo pliego cerrado, hasta el día 7 de marzo próximo, durante las horas de Caja, acompañando á la proposición un resguardo justificativo de haber depositado en el propio Banco, para responder de la misma, el 3 por 100 del importe del pedido, y podrán ser intervenidas por agentes de Bolsa ó corredores de Comercio en las plazas donde no hubiere agentes, abonándose por el Tesoro el corretaje oficial.

Art. 4.º La adjudicación de los bonos se efectuará el día 10 de marzo próximo á los mejores postores, siendo prorrateadas las proposiciones iguales, y devolviéndose en el mismo día los depósitos correspondientes á las no aceptadas.

Art. 5.º La liquidación y entrega de los bonos contra su importe, completado con el 3 por 100 de fianzas, se efectuará el día 15 de marzo, abonando los interesados que no lo hicieren en dicho día intereses á razón de 5 por 100 anual por la demora, y si transcurridos quince días la operación no hubiera sido liquidada, se declarará anulada la proposición con pérdida de la fianza, quedando la Dirección general del Tesoro en libertad de abrir nueva subasta por el importe de los bonos no liquidados.

Art. 6.º La diferencia entre el importe de los bonos y el efectivo por que se adjudique se aplicará á un capítulo adicional de la sección 3.ª del Presupuesto vigente de Obligaciones generales del Estado, «Descuento de bonos del Tesoro», abonándose con igual aplicación los gastos que ocurran en la emisión y negociación de los indicados valores. El producto de la negociación se ingresará con aplicación á la sección 5.ª del Presupuesto vigente de ingresos, «Recursos del Tesoro», á un capítulo adicional que se denominará «Producto de negociación de bonos del Tesoro».

Art. 7.º El pago á su vencimiento de los bonos, cuya emisión se dispone por el presente decreto, y que tendrán el carácter de efectos públicos, se verificará por el Banco de España, mediante la correspondiente provisión de fondos por el Tesoro.

Art. 8.º El Gobierno dará cuenta á las Cortes del presente decreto, dic-

tándose por el ministerio de Hacienda todas las disposiciones necesarias para su cumplimiento.»

Y encargado el Banco de llevar á cabo esta operación por real orden de 26 del actual, se anuncia al público:

1.º Que las personas que deseen tomar parte en la subasta de estos valores podrán realizarlo, desde el 3 de marzo próximo, tanto en las oficinas centrales del Banco como en las de las sucursales del mismo, excepto las de Baleares, Canarias y Melilla.

2.º Que las peticiones habrán de formularse en pliego cerrado, bajo los impresos que se facilitarán en las respectivas oficinas, teniendo en cuenta que el tipo de adquisición que se fije á los valores no deberá ser inferior al de 98,60 por 100, ni habrá de contener más de dos cifras decimales.

Las proposiciones deberán ser entregadas, precisamente á la mano, en la caja de esta sucursal, acompañadas del resguardo de entrega del 3 por 100 del importe de la suma pedida, resguardo que será devuelto en el acto al presentador, después de tomada la oportuna nota.

Se advierte que esta sucursal no podrá aceptar responsabilidad alguna por el hecho de no haber tomado en consideración cualquier pedido que hubiera sido remitido al Banco por otro procedimiento que el antes indicado.

3.º Que como quiera que los bonos que se emiten son de 5 000 pesetas, sólo se admitirán peticiones por esa suma como minimum, ó por otras cantidades mayores, pero que sean múltiplos de aquélla.

4.º Que el día 10 de marzo, á las cuatro de la tarde, se procederá en el Banco públicamente á la apertura de los pliegos recibidos tanto en las oficinas de Madrid como en las sucursales.

Conocido que sea el resultado de las peticiones presentadas, y conforme á lo que preceptúa el art. 4.º del real decreto de emisión, se realizará la correspondiente adjudicación, que hará pública el Banco, indicando las proposiciones que hayan quedado admitidas, hasta completar los 50 millones de pesetas.

Las dudas que pudiera ofrecer la adjudicación por proposiciones defectuosas, ó en el caso de proceder al prorrateo previsto en el referido art. 4.º del real decreto, serán resueltas por el ministerio de Hacienda.

5.º Que el día 15 de marzo deberán ser liquidadas las peticiones que resulten admitidas, en los términos que establece el artículo 5.º del referido real decreto, entregándose en el acto á los señores suscriptores los bonos que les hayan correspondido. Se llama la atención de los mismos sobre los intereses de

demora que habrán de abonar ó pérdida de la fianza del 3 por 100 en que incurrirán en el caso de demora en el pago ó falta del mismo, conforme dispone el citado art. 5.º del real decreto. Al efecto del segundo de estos casos, se considerará cancelado y sin valor alguno el resguardo de entrega del 3 por 100; y

6.º Que las peticiones de suscripción podrán ser intervenidas por corredores de comercio abonándose por el Tesoro el corretaje oficial.

Burgos 28 de febrero de 1919.—El secretario, V. Llorente.

La dimisión del alcalde

Se nos ruega la inserción de las siguientes líneas:

Dolorosamente impresionados por los acuerdos tomados en las dos sesiones últimas celebradas por este Ayuntamiento, no pueden los firmantes menos de lamentar la ausencia del sillón presidencial del que hasta ayer fué digno alcalde de la ciudad, el cual, poniendo al servicio de la misma toda su actividad y honradez, todo su valer y todos sus entusiasmos, supo en circunstancias tan difíciles como las atravesadas y las que aún se sienten, con los múltiples problemas que han venido á aumentar y dificultar el desempeño de tan elevado cargo, y que jamás surgieron, pues al gravísimo de las subsistencias que tan hondas perturbaciones produjo, hay que añadir el no menos arduo de autonomía municipal y recientemente el funesto del ferrocarril de Algeciras á Francia, contribuyeron con su actividad y entusiasmo á su resolución favorable, á satisfacción de todos los señores concejales y del pueblo de Burgos en general.

Entienden los que suscriben fundados en estas poderosas razones que es un deber de los mismos significar su profunda gratitud y reconocimiento, otorgándole el testimonio de su cariño y respeto.

Hemos de hacer extensivo este sentimiento á los señores Cecilia, Pavón y don Antonio Moliner, por la renuncia de sus cargos que á nuestro entender desempeñaron con sus entusiasmos á completa satisfacción.

Burgos 1.º de marzo de 1919.

Fernando Carcedo, Martín Avila, Gabino Vadillo, José de la Morena, Higinio Sáiz, Isidro G. Terradillos, Antonio Villanueva, Ricardo D. Oyuelos, J. R. de Echevarrieta, B. Gil Baños, Guillermo Arnáiz, Manuel de la Cuesta y Juan de la Fuente.

Nota.—Según noticias fidedignas, el teniente de alcalde don Pepecto Ruiz,

ausente de la ciudad, ha comunicado al señor Cecilia su sentimiento por todo lo ocurrido y mostrado su disconformidad con los acuerdos tomados.

TEATRO PRINCIPAL

«La señorita está loca.»

Otro éxito indiscutible del autor de «A campo traviesa.» Felipe Sassone, no se propuso en esta comedia otra cosa que entretener—así lo afirma—y esto lo consiguió á plena satisfacción del público. No es por su originalidad, ni por el hondo pensamiento o por lo que cautiva la comedia, sino por la particular simpatía de sus personajes, por lo galantemente escrita y por que en ella se combinan elementos dramáticos que creímos anticuado, con arte personal y buen gusto.

En la nueva comedia de Sassone y por encima del humorismo cultivado y subyugador del literato americano, palpita un emocionante pedazo de la vida humana; unos trozos de luz, de ingeniosa luz de poeta y de pensador hondamente humano.

La interpretación fué tan segura é inteligente como acostumbra á dar á sus obras la Compañía de Ricardo Puga. La señora Celia Ortiz, estuvo muy feliz y admirable. Todas las demás actrices y autores contribuyeron para que el éxito fuera completo. El público aplaudió con gran entusiasmo.

EL CARNAVAL

El tiempo deslució el día, aunque no la fiesta carnavalesca que de suyo estaba deslucidísima.

Es cierto el «cliché» que se repite cada año al llegar estos días, de que la mascarada va degenerando, y dentro de poco el Carnaval no va á pasar de una añoranza. Ni una máscara de buen gusto, ni nada que tenga la más mínima noción de lo que es arte. Mucha percalina y mucho vino. Sobre todo alcohol, porque ahora el disraz que predomina, en particular anoche, fué el de «curdas». Y convenimos en que las autoridades ya consienten demasiado la exhibición de groserías y espectáculos indignos que nada tienen que ver con el Carnaval.

El paseo del Espolón estuvo desanimadísimo y lo mismo las calles y plazas. La nota saliente la dieron unos cuantos *zulus*, que se dedicaban á atropellar al público y molestar á las jóvenes hasta que la policía los puso enseguida á recaudo deteniendo á los más alborotadores.

A uno de éstos se le ocupó un puñal. En la plaza mayor promovieron una

reyerta varios sujetos, intentando agredir á un cabo de Caballería, á quien insultaron gravemente.

Intervinieron los vigilantes don Luis García Cuenca y don Luis Martínez, quienes ayudados de varios municipales pudieron reducir á la obediencia á dichos individuos, deteniendo á dos de ellos.

En el Teatro hubo gran concurrencia y lo mismo en Parisiana, donde actúa con gran éxito el dueto «Blanca Azucena y su Botones».

Las sociedades de baile, muy animadas, y salvo pequeños incidentes, no ocurrió ninguno digno de mención.

El Círculo de la Unión dió su anunciado baile, amenizado por la banda de música del regimiento de la Lealtad, notándose menos animación que años anteriores.

Hoy, apenas se ha notado que estamos en Carnaval.

La «Tuna Cantabra»

A las doce estuvieron en el Ayuntamiento los simpáticos jóvenes que componen la agrupación musical «Tuna Cantabra», siendo recibidos por el alcalde accidental señor Oyuelos y varios concejales.

Hicieron entrega de una carta del alcalde de Santander, enviando un cariñoso saludo á nuestra ciudad.

El señor Oyuelos agradeció en nombre de Burgos esta atención y los santanderinos fueron obsequiados con un «lunch».

El miércoles dará la rondalla un concierto en el Teatro. Sean bienvenidos.

ECOS VARIOS

DE SOCIEDAD

Boda.—El día 1.º del corriente en la iglesia parroquial de San Salvador, de Oña, han contraído matrimonial enlace, la bella señorita Fidela del Moral y Ruiz Carrillas y el joven don Luis González Zaldivar.

Bendijo la unión don Manuel del Moral, párroco de Horna, y fueron apadrinados por el padre y madre respectivos de los contrayentes don Benito del Moral, médico de dicha villa y doña Casilda Zaldivar.

La boda se ha celebrado en familia por los recientes lutos de ambas. Los nuevos esposos han salido para Madrid y otras capitales de España.

Les deseamos muchas felicidades.

Profesión religiosa.—Con gran solemnidad hará mañana su profesión religiosa en el Convento de Carmelitas Descalzas de esta ciudad, la Hermana María Josefina de Jesús, en el siglo María Miguel Villamiel, siéndola impuesto el velo por su hermano el presbítero don Félix Miguel.

Notas tristes.—Victima de una pulmonía ha fallecido en el día de hoy, después de recibir los Santos Sacramentos, el conocido y acreditado farmacéutico de esta capital, don Justo Martínez Gómez.

Su muerte ha sido sentidísima, pues su laboriosidad y amor al trabajo, así como su trato afable, hicieron que se granjeara el aprecio de cuantos tuvieron ocasión de tratarle.

A su esposa doña Emilia Mata, hijos y demás familia, significamos nuestro sentimiento por desgracia tan abrumadora.

—Mañana se cumple el segundo aniversario de la muerte del teniente general don Alvaro Suarez-Valdés ocurrida en Gijón.

Al recordar esta fecha reiteramos á su esposa é hijos entre ellos don Manuel, coronel del regimiento de Lealtad y demás familia nuestro más sentido pésame.

RELIGIOSOS

Santos de mañana.—San Casimiro y San Lucio.

CULTOS

San Gil.—Mañana, á las cuatro de tarde, los mismos cultos que el día anterior.

Miércoles, á las nueve, bendición é imposición de Ceniza y misa.

Merced.—A las nueve, misa rezada y exposición de S. D. M.

A las seis de la tarde, estación, rosario y sermón.

Colegio de Ultramar.—Novena llamada de la gracia, en honor de San Francisco Xavier, á las cinco de la tarde.

GACETILLAS

Mañana martes á las cinco de la tarde en la capilla de las Religiosas Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, será la imposición de insignias á las nuevas Marías.

En el pueblo de Ruyales del Agua, han sido detenidos los jóvenes Gerardo Alcalde Tordable y Aureliano Asturias, presuntos autores de allanamiento de morada, llevado á cabo en el domicilio de la vecina Julia Pérez González.

Habiéndose hecho cargo del kiosko de periódicos de la Isla, Juan del Río, ruega que los suscriptores que no reciban con puntualidad los periódicos hagan la oportuna reclamación.

DE HACIENDA

Libramientos para mañana:
Don Martín Velez, José Sebastián, Agapito Hernández, Isidoro Arroyo, Teófilo Sedano, Filiberto Rojas, Ambrosio Cueva, Domingo Mesa, Vicente Rojo, Lamberto Martínez, Valentín Matoni, Fernando Pastrana y Daniel López.

Todas las misas que se celebren el día 5 del actual mes, en la iglesia parroquial de San Lesmes Abad, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la Excm. Sra. Condesa de Bornos.

VACANTES.

La plaza de secretario del Ayuntamiento de Basconillos del Tozo, con el haber anual de 875 pesetas.

La de practicante del pueblo de la Molina del Portillo, con el haber de 5.550 litros de trigo.

La de guarda municipal del pueblo de Mazuelo de Muñó, con el haber anual de 600 pesetas.

Teatro Principal.

En la taquilla se hallan á disposición de quienes acrediten ser sus dueños varios objetos, entre ellos un Kempis

TIENDA ASILO.

En el día de hoy se han distribuido 907 raciones.

Ayer se distribuyeron 881.

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 4 de marzo de 1919.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Juicio oral procedente del juzgado de Roa, seguido entre Emiliano Nuño, sobre lesiones; ponente, señor Moreno; defensor, Liedo. Estébanez; procurador, Gallardo; secretaria del licenciado Capua.

Juicio oral procedente del juzgado de esta capital, seguido entre don Mariano Mestres, don José Arroyo, doña Josefa Ortega y don Toribio Martínez, sobre exacción ilegal y estafa; ponente, señor Presidente; defensores, licenciados Dorao, Gómez, Ocio y Fournier; procuradores, Fuente, Gómez, Maroto y Miegimolle; secretaria del licenciado Capua.

Teatro Principal

En breve

FABIOLA

adaptación cinematográfica de la novela del Emmo. Sr. Cardinal Wissemann.

Vacante

Por enfermedad del señor médico de Villegas, se necesita un practicante para dicho pueblo, por tres ó cuatro meses; se le dará la alimentación, más 4 pesetas diarias y caballo, si necesitase visitar algún anejo.

Compramos montes

en la provincia de Burgos.—Centro de compra-venta, San Bernardo 18, duplicado, Madrid. También facilitamos dinero sobre fincas rústicas, siempre que const tuyen cotos redondos.

Apicultura

Obra práctica movilista; cultivo de las abejas; modo de transferir al mismo las colmenas del sistema primitivo con grabados al natural; contienen tratado antiguo. Precio: rústica, 350; remitiendo 35 céntimos más, se manda certificada. Puntos de venta en Burgo: Plaza Mayor, Librería de Eusebio Rodríguez ó Llana de Afuera, núm. 18, pral.

Se vende

Una cuna-cama dorada, inglesa, con aparato para colgadura muy bien conservada é inalterable; dos estufas una «chuvskí», y francesa la otra; una máquina seminueva para encorchar botellas; una mesa-escritorio de nogal con doble pupitre; dos tinajas nuevas grandes y orzas seminuevas para miel. En la imprenta de este periódico darán razón.

AVISO

A LOS POSEEDORES DE CARROS Necesitando el Excmo. Ayuntamiento transportar arena desde el término entre Puertas Verdes y la Cartuja al Mercado de ganados, se abonará á dos pesetas metro cúbico.

Teatro Principal

En breve

FABIOLA

adaptación cinematográfica de la novela del Emmo. Sr. Cardinal Wissemann.

HERNIADOS (QUEBRADOS)

LEED: El reputado ortopedista de Barcelona señor Torrent, con el humanitario fin de que puedan curar sus males tantas personas que están sufriendo, estará en Burgos únicamente el día 8 de marzo hospedándose en el hotel Universal donde demostrará á todos cuantos quebrados se le presenten, que se obtiene alivio instantáneo contención absoluta y curación radical de las hernias, mediante los maravillosos aparatos de su invención, los cuales no molestan ni hacen bulto amoldándose al cuerpo como un guante. Hombres, mujeres y niños deben de usarlos. Herniados, no dejes de visitar sin pérdida de tiempo á dicho especialista para poder adquirir sus tan notables aparatos que son indiscutiblemente lo mejor que existe y se conoce, bello ideal de la ortopedia y el remedio verdad único é infalible de vuestros graves males, por lo que entusiastamente muchas eminencias médicas lo están recomendando. Si queréis ahorrar salud, tiempo y dinero no debéis nunca comprar bragueros y vendajes de clase alguna sin antes ver primero al ortopedista Torrent de nombre registrado y tened muy presente que estará en Burgos únicamente el día 8 de marzo hospedándose en el hotel Universal.

NOTA.—En Logroño el 6 en el hotel París; en Haro el 7, en el hotel de la Adela; en Valladolid el 9 en el hotel Imperial y en Palencia el 10, en el hotel Central, donde asimismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen desde las nueve de la mañana, hasta las dos de la tarde solamente. Talleres y despacho en Barcelona, Unión, 13, Casa Torrent, nombre registrado.

Mucho cuidado en no equivocarse con nombres parecidos y no se olvide nunca que todo anuncio que después de la palabra Torrent, no diga nombre registrado, no es ni pertenece para nada á esta tan conocida y de muchos años acreditada casa.

Información nacional y extranjera

(Por conferencias telefónicas)

Madrid. (Varias horas).

Vuelca el automóvil de Roselló

El ministro resulta herido.

Cerca de El Pardo ha volcado el automóvil del ministro de Gracia y Justicia, quien resultó con fuertes magullamientos.

El coche quedó destruido. El señor Roselló fué conducido á El Pardo, donde se le prestó asistencia.

Se dió aviso á Madrid, desde donde se le envió otro automóvil.

Noticias de Barcelona.

El subsecretario de Gobernación nos manifestó esta mañana que la situación de Barcelona seguía en igual estado.

Añadió que el Gobierno encuentra algunas dificultades para ponerse al habla con los obreros.

Los de la Constructora Naval.

Anoche se despidió del ministro una comisión de obreros de la Constructora Naval de Cádiz, que marchan á aquella capital para dar cuenta del resultado negativo de las gestiones realizadas en Madrid.

Nos aseguró el ministro de Gobernación, sin embargo, que las noticias que había recibido por conducto del gobernador de Cádiz eran optimistas.

Levantamiento del estado de guerra

En vista de la tranquilidad que se ha hecho latente, las autoridades convinieron en levantar el estado de guerra en Madrid, como así se ha llevado á efecto en la mañana de hoy.

La exportación

En el ministerio de Estado se nos ha facilitado una nota haciendo saber que el puerto de Amberes, se encuentra en la actualidad abarrotado de artículos españoles, á los cuales no se da salida por la depresión de los mercados y la incertidumbre que se tiene con respecto al cambio.

Se hace esto saber á los interesados con el fin de que puedan adoptar la determinación oportuna.

El Cuerpo de Prisiones.

La «Gaceta» anuncia la provisión por concurso de la plaza de director de tercera clase en el Cuerpo de Prisiones.

El ministro mejora

Después del accidente automovilista ocurrido ayer al ministro de Gracia y Justicia, este se encuentra muy mejorado de lesiones que sufrió.

Escándalo en un círculo

Anoche se promovió un gran escándalo en el Centro Aragonés, de esta Corte.

Cuando mayor era la concurrencia en la citada sociedad de recreo, penetró en ella un individuo apodado «El Electricista», exigiendo la entrega de determinada cantidad y como le fuera negada sacó un revolver y disparó hasta cinco tiros, produciéndose con tal motivo la consiguiente confusión y alarma.

Resultaron heridos un empleado del círculo y un agente de policía que acudió á expulsar á dicho individuo de la citada sociedad.

El autor del escándalo, que es un picador de toros, ha sido detenido.

Lo de La Canadiense.

El alcalde accidental de Barcelona comunica que las gestiones que realizan en Madrid los concejales Campani y Guerra, van por buen camino.

Paiva Couceiro

En Lisboa se han recibido noticias de Cangas, asegurando que el director del movimiento monárquico Paiva Couceiro se ha suicidado en Pontevedra.

Sigan pidiendo los vinos y coñac de PEDRO DOMEQO.

La pensión del ex-emperador.

Comunican de Amsterdam que el Gobierno alemán ha concedido una pensión de 600.000 marcos á Guillermo II.

Conflictos sociales

De Valencia dicen que se ha solucionado la huelga de obreros tipógrafos.

Por tal motivo se reanuda la publicación de los periódicos.

Explosión de petardos.

Barcelona.—En el paseo de Gracia se originó ayer gran alarma por haber estallado dos petardos.

Afortunadamente no ocurrieron desgracias.

—El carnaval ha estado desanimadísimo.

Asaltos de los mercados en Barcelona

Barcelona.—En el mercado se han registrado disturbios á consecuencia de la carestía de la pesca y de las verduras.

Intervino la policía. De lo que ocurre se acusa al alcalde accidental señor Iglesias.

Por no permitir la entrada á los hortelanos del Llobregat, persiste la situación y se aproximan sucesos.

En muchos mercados no ocurrieron disturbios, por haberse cerrado pronto, pero en cambio en el mercado de Santa Catalina, los disturbios han sido enormes.

En la calle del Hospital hubo dos disparos originándose por ello sustos y carreras.

El conflicto de «La Canadiense» según noticias oficiales, continúa igual.

Se censura la actitud que ha adoptado el alcalde accidental señor Iglesias poniéndose de parte de los obreros y para conseguir la dimisión del alcalde propietario y quedarse él con la vara de alcalde.

Las bases de arreglo que ha presentado son las mismas de los obreros y que la dirección de «La Canadiense» había rechazado ya.

Grupos de huelguistas se han dedicado á quitar la luz de los portales.

El gobernador ha confirmado los disturbios en los mercados, añadiendo que adoptará medidas convenientes, estando dispuesto á evitar los saqueos.

En Sabadell no hay síntomas de huelga.

Se ignoran las medidas que adopta el Gobierno para solucionar el conflicto de La Canadiense.

Se desconocen los motivos por qué han sido encarcelados el capitán y seis marinos del submarino alemán aquí internado.

Paso de soldados portugueses.

León.—Han llegado 240 soldados portugueses dirigidos por cuatro oficiales.

Se proponen pasar á Francia.

Se esperan órdenes del ministerio de la Gobernación.

Nuevos desórdenes en Berlín.

Ginebra.—Dicen de Berlín que han estallado nuevos desórdenes promovidos por los espartaquistas, los cuales han iniciado de nuevo el asalto en el barrio de los periódicos.

En Leipzig han estallado serios desórdenes.

Las organizaciones espartaquistas preparan nuevas revoluciones.

JULIO MONTES

FOTOGRAFO DE LA REAL CASA
Se retrata de noche y se hacen ampliaciones de tamaño natural y á plazos
2, PLAZA MAYOR, 2

Carbones piedra y cock

Depósito, San Juan, núm. 19.
Pedidos al teléfono 384, Pescadería «El Cantábrico».

Servicio á domicilio

Subasta

de un lote de fincas sitas en San Adrián de Juarros, el día 5 de marzo, á las once de la mañana, en la notaría de don Francisco Sáiz del Moral, Huerto del Rey, 2.
Informes en dicha notaría.

Máquinas de escribir

Reparaciones y limpieza.

LIBRERIA INTERNACIONAL

Yeros

En partidas y al detall.
Pago á septiembre para Sindicatos Agrícolas y sus socios.
Cooperativa Obrera, Almirante Bonifaz 21 y Alhóndiga, 1.

Doctor C. Urraca

OCULISTA

Constita de doce á dos.
Gratis á los pobres.
Lain-Calvo 8, 1.º

Isidro Plaza, Banquero

PLAZA, 6.—BURGOS

Casa fundada el año 1855

Esta casa, la más antigua de esta ciudad e operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado entregando los títulos en el acto. Se encarga también de hacerlo en comisión, en las Bolsas españolas y extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades. Gira sobre todas provincias y pueblos de importancia, cambio y descuento. Cuentas corrientes y préstamos con valores. Se admiten depósitos en metálico y valores, sin cobrar derechos por custodia. Compra de toda clase de cupones. Préstamos hipotecarios. Horas de oficina: de nueve á dos y de cuatro á siete.

- LARA -

en obsequio á su distinguida clientela, vende las camisas de todas las medidas y muy bonitos modelos, á precios de coste. Talleres de Ebanistería y Tapicería, Isla, 13 y 15.

CONSULTA MÉDICO-QUIRÚRGICA

M. LOSTAU

Ex-director del hospital de San Julián y San Quirce

Consulta en su gabinete: De once á una, Almirante Bonifaz, 13.
En la Policlínica, barrio de San Pedro.
Teléfono núm. 90

CALLOS

El que tenga sus pies atormentados por los callos es hombre perdido; nunca triunfará en los negocios. El UNGUENTO MAGICO es el verdadero remedio contra callos y juanetes, ojos de gallo y toda dureza. Los extra en tres días, prueba usted y quedará asombrado. Se vende en todas las farmacias y droguerías á 1'25 pesetas. Depósito en Burgos Amézaga y Cano, Espolón 30, y Justo Martínez, Plaza Mayor, 45.

BIBLIOTECA RECONQUISTA

PRIMER VOLUMEN

VIDAS HUMILDES :-:

POR LUIS LEON

Suscripciones á la Biblioteca y demandas del Primer volumen en la Administración de este periódico y en Madrid, Barquillo 4 y 6.—Prensa Asociada.

— Precio, 1'95 ptas. —

Subasta

El próximo día 7, á las doce, se celebrará en la Casa Consistorial, la venta, en pública subasta, de las leñas procedentes del desmoché y despunte de 821 árboles propiedad del Excmo. Ayuntamiento, bajo las condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal.

Liquidación

La comisión liquidadora de los acreedores contra Hijos de Victor Palacios, saca á la venta las existencias de dicho comercio por término de 15 días, con inmensa ventaja para el comprador y considerable rebaja en sus artículos de paño y confección de ropas hechas.
Sombrerería, 9.—Burgos

TEATRO PRINCIPAL

Compañía cómico-dramática de Ricardo Puga

Hoy lunes 3 de marzo, á las cinco de la tarde, fuera de abono, última representación

COBARDIAS

A las ocho y media de la noche, cuarta de abono, estreno de la comedia en tres actos de Serafin y Joaquín Alvarez Quintero

DON JUAN BUENA PERSONA

Mañana martes á las ocho y media 5.ª de abono. Estreno de la comedia en tres actos de Pedro Muñoz Seca

LA VERDAD DE LA MENTIRA

GRAN EXITO del Teatro de la Princesa de Madrid.

Arboles frutales y forestales

Todo el mundo conoce las inmejorables clases de frutales de los acreditados viveros de

RAFAEL LEON, DE LOGROÑO

Para cuantos pedidos tengan que hacer de perales, manzanos, ciruelos, cerezos, etc. pueden dirigirse á su representante:

Don Rufino Ortiz

Casa Blanca :-: Maquinaria agrícola
BURGOS

SAN JUAN 63 TELEFONO 253

GRAN COLEGIO CERVANTES

1.ª y 2.ª ENSEÑANZA. BACHILLERATO EN TRES AÑOS. CARRERAS ESPECIALES AGRÍCOLAS Y SUS SOCIOS. DIBUJO. TAQUIGRAFÍA. CONTABILIDAD. IDIOMAS

PEDID REGLAMENTO

GARANTÍAS
11 AÑOS DE ÉXITO
ÉXITO CADA AÑO MAS CRECIENTE

Nota.—Se admiten solamente 30 alumnos de 1.ª Enseñanza.

Encuadernaciones de todas clases.

Fábrica de cajas de cartón.

:-: PRECIOS ECONOMICOS :-:

Enrique Martínez

LAIN CALVO, 12.—BURGOS

ARBOLES FRUTALES ACCLIMATADOS A ESTAS TEMPERATURAS :-: HAY PERALES, MANZANOS, CIRUELOS, MELOCOTONEROS Y GUINDOS.

Gran Vivero de árboles frutales

VIVERO EN BURGOS

INFORMARA :-:

ELIAS LOPEZ :-: Espolón, 8

BODEGAS

BARBERO HERMANOS

EN ALCAZAR DE SAN JUAN Y EN BURGOS

:-: CALERA, 33 :-:

ANTES DE HACER SUS COMPRAS INVITÁMOSE NOS SOLICITE PRECIOS Y CLASES EN VINOS BLANCOS Y DE COLOR QUE ESMERADAMENTE ELABORAMOS Y EXPENDEMOS AL POR MAYOR Á PRECIOS MUY CONVENIENTES

OBSEQUIO A NUESTROS LECTORES

NUEVO DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA, basado en la 14.ª edición del de la Real Academia Española, obra completamente nueva.

ESTE NUEVO DICCIONARIO no necesita elogios; podríamos decir que es el mejor léxico publicado hasta la fecha. Todo lo que pueda ser objeto de consulta en la vida, siendo tan completo por estar en el cuidado de la ortografía y significación de las palabras.

CONTIENE 1.267 PAGINAS de 138 LINEAS, en letra perfectamente legible; PESO de la OBRA, 800 GRAMOS. Lujosamente encuadernado. SU PRECIO TAN REDUCIDO (para facilitar su divulgación) le parecerá increíble que pueda adquirirse por 5 PESETAS en SAN SEBASTIAN y 5'50 por Correo CERTIFICADO, remitiendo su importe por GIRO POSTAL á

D. L. MARTINEZ; Vergara, 23 entresuelo. SAN SEBASTIAN

Regalamos.

Con cada ejemplar que se nos pida un bono numerado para el sorteo de un magnífico BOLSO DE PLATA DE LEY, tamaño 145 milímetros. Peso 214 gramos. Precio, 56'70 pesetas de nuestro CATALOGO.

Grandes Viveros de árboles frutales.—ZARAGOZA.

Hay grandes cantidades en perales, manzanos, cerezos, ciruelos, guindos, nogales, almendros, alberchigos, melocotoneros, pavíos, así como también álamos, acacia de bola y de flor, plátanos y demás árboles forestales.

Hay plantas desde 50 pesetas el 100.
Para pedidos dirigirse á Manuel Ibáñez, Parador de «El Siglo», Merced núm. 14.—BURGOS.

Se remiten catálogos gratis á quien lo solicite.
También se dan grandes facilidades para el pago á los Sindicatos y particulares que deseen en cantidad.



Gabanes de caballero de 30 á 125 ptas.

CASA MUNGUÍA

SUCESOR DE A. REBOLLO

PLAZA MAYOR, 42 y LAIN-CALVO, 9.

UNICA CASA QUE PRESENTA GRANDES SURTIDOS EN TEJIDOS Y ROPAS HECHAS DE CABALLERO SEÑORA Y NIÑO

Ultimos modelos en gabanes de caballero, jóvenes y niños :- Trajes de caballero en paño y pana :- Trajes export de paño y pana, y trajes completos azules para mecánicos y motoristas.



Pellizas, ca-

pas, mantones, mantillas de seda, tapabocas, mantas de Palencia, género de punto paraguas, guantes, gorras, boinas, calcetines ligas, tirantes, cuellos cauchut, piqué y plancha.



50 modelos diferentes en trajecitos de niños en paño gerga y pana.

:- Grandes surtidos en camisería y corbatería :-
:- Abrigos de señora desde 20 ptas. á 60 :-
Abrigos de niña con cuello de piel desde 15 ptas. á 50 :- Capi-
tas impermeables de niños y niñas



Rópa blanca

de señora y niños, corsés, medias en gasa, seda hilo y algodón, toquillas p lerinas en pelo cabra y lana. Lanería y pañería para señora, paños patentes y pana para caballero



Trajes de jovencitos forma export y corriente en paño, pana y dril.

:- Guardapolvos de caballero, señora y niños :-

La casa que más surtido presenta

COMPañIA COLONIAL

CALLE MAYOR, 18 Y MONTERA, 8

SUS CHOCOLATES SON LOS PREFERIDOS Bombones y napolitanas

(- Especialidad de la casa: te «Hoa-sse» en cajas metálicas á 1'25, 2'50 y 5 pesetas -)

Servicios de la Compañía Transatlántica

Vapores que prestarán servicio en el presente mes

Línea de Cuba y Méjico

El vapor «Alfonso XIII», saldrá de Santander el 19 y de Coruña el 22 para Habana y Veracruz.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El vapor «Alfonso», saldrá de Barcelona el 28 y de Cádiz el 3 para Habana, New-York y Puerto Méjico.

Línea de Venezuela-Colombia

El vapor «Legazpi», capitán don Miguel Antich, saldrá de Barcelona el 4 y de Cádiz el 9 para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y las Guayanas. Se admite carga y pasaje con transbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

Una salida cada 44 días, arrancando de Barcelona para Alejandria (facultativa) Post-Saïd, Cece, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Buenos Aires

El vapor «Victoria Eugenia», saldrá de Barcelona el 4 y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea del Brasil-Plata

El vapor «León XIII» saldrá de Bilbao el 5, de Santander, el 6, de Gijón el 7, de Coruña el 8 y de Vigo, el 10, para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias y Fernando Poo

El vapor «C. de Cádiz», capitán don M. Morales, saldrá de Barcelona el 2 y de Cádiz, el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa oriental de África.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. Para informes sobre pasajes de cámara y carga diríjase al subagente de la Compañía en Burgos, JULIAN RUIZ, Puebla, 20, 2.º



FABRICA DE LIBROS RAYADOS PARA LA BANCA, COMERCIO Y PARTIDAS SACRAMENTALES

TALLER DE ENCUADERNACIÓN

Especialidad en obras litúrgicas

Fabricación mecánica de cajas de cartón en gran escala

PRECIOS ECONOMICOS

(- RUFINO S. GONZALO -)

HUERTO DEL REY 2, 4 y 6.-BURGOS



Huercas á domicilio para el ahorro

ELEGANTES - ARTISTICAS - SEGURAS

Indispensables en toda casa bien organizada. Introducen insensiblemente la virtud del ahorro en las familias. Son segura base de bienestar, felicidad y fortuna.

Arquiler anual: 0'50 pesetas

Condiciones y modo de funcionar: en la Oficina CIRCULO CATOLICO DE OBREROS, CONCEPCION, 28.-BURGOS

JABONOL

LAVAR SIN JABON SUPRESION DEL JABON



Producto jabonoso en polvo para colar y lavar la ropa. Economía de tiempo, ropa, trabajo y dinero.

De venta: Drogrería del Norte :: LOGRONO, Plaza de San Bernabé, núm. 22. En BURGOS: Améaga y Cano, Espolón núm. 30.

¡AGRICULTORES!

En este mes y en el siguiente, hasta marzo inclusive, debe aplicarse el NITRATO DE SOSA DE CHILE sobre los cereales, en todo el centro y Sur de España. Los precios altamente remuneradores que actualmente tienen los granos; pagan con largueza el sobreprecio que al NITRATO DE CHILE han impuesto las circunstancias especialísimas porque atravesamos, motivadas por el conflicto europeo.

Todas las casas que se dedican á la venta de abonos químicos ó minerales, expenden NITRATO DE SOSA DE CHILE.

En la Delegación del Comité del Nitrato de Sosa de Chile, Almirante 19, Madrid, se resuelven gratuitamente las consultas relativas á la aplicación de este abono; que se hagan por carta ó verbalmente, y se envían folletos que tratan de la fertilización de los diversos cultivos que pueden interesar al agricultor español.

ESTREÑIMIENTO

es la causa de graves dolencias

Combatid vuestro ESTREÑIMIENTO

habitual con el uso de la

COPROBALINA

No es un purgante. No es un laxante. No irrita.

No origina ninguna clase de molestias.

ES TOLERADA POR NIÑOS Y ANCIANOS

Se vende en farmacias y droguerías.

EL CASTELLANO

DIARIO CATÓLICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital: mes, 1'25 pesetas; trimestre, 3'50. Fuera: semestre, 8 años, 14. Extranjero: año 25 pesetas.

Numero suelto, 10 céntimos; atrasados, 25.

El suscriptor que al terminar el plazo de su abono, no devuelva los números á esta Administración, se entiende que desea continuar suscritor.

Pago adelantado

PRECIOS DE INSEPCION

Anuncios: 1.º plana, 20 céntimos línea, 3.º id., 15; 4.º id., 10.

Comunicados gacetas y sueltos de redacción, á precios convencionales.

Esquejas fúnebres: precios según tamaño, conforme á la tarifa que puede verse en esta Administración. No ticias entre lutos desde 4 pts.

Todo anuncio, suelto ó gaceta satisfará 10 cts. de impuesto Timbre.

Pago Adelantado

Dirección, Redacción y Administración, calle de Benito Gutiérrez, núm. 1. Teléfono 152.-Burgos.

Diario de la tarde, con amplia información local, agrícola, del extranjero, Madrid, provincias y de ULTIMA HORA

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES AUN CUANDO NO SE PUBLIQUEN

Nota.- La correspondencia relativa á anuncios y suscripciones debe dirigirse al administrador

SARNA CURACION EN 24 HORAS

Sin precisar baños ni pomadas, y sin molestias si se usa el Sulfosal de primera intención que quita la sarna á la primera frotación. Con su uso desaparecen el sarpullido antiguo de la cara, manchas y granulaciones de la piel, procedan ó no de enfermedades secretas. Primer antiséptico líquido; seis años de éxitos, crecientes y honrosas distinciones otorgadas por eminentes médicos acreditan su bondad para la curación pronta de la sarna y de otras enfermedades de la piel. De venta: en Coruña, señores sucesores de J. Villa, y en Santiago, B. Bermejo, Droguería.

ELIXIR ESTOMACAL

saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recomendado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.



GRAN FUNDICIÓN de CAMPANAS DE CONSTANTINO DE LINARES Carabanchel Bajo (Madrid)

Esta antigua casa se ofrece á los Sres. párrocos del Arzobispado de Burgos para la refundición de las campanas rotas, bien á plazos ó al contado, todos los portes de ferrocarril hasta Madrid son de cuenta y riesgo de la casa constructora.

Las garantías por tiempo de diez años. Se refunden en la misma localidad, y cuando así lo exijan, manden los diámetros de filo á filo de la anchura de la campana, bien en forma de romana ó esquilón, y así se le mandará el presupuesto de su importe. Esta casa está recomendada en la mayoría de las Diócesis de España donde ha hecho importantes trabajos.

No dejen de consultar á la casa de CONSTANTINO DE LINARES CARABANCHEL BAJO (MADRID)

Se vende papel para envolver